

JUICIO: "VISION BANCO  
S.A.E.C.A. C/ DE LOS ANGELES  
RAMON VALDEZ RAMIREZ S/  
ACCIÓN PREPARATORIA DE  
JUICIO EJECUTIVO.-"H.S.-

ASUNCIÓN, 13 de Setiembre de 2019.-

Atento al informe del actuario que antecede, dase por decaído el derecho que ha dejado de usar la parte demandada la Sra. DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ para contestar el traslado y del pedido de aprobación de la liquidación presentada, llámeselos autos para resolver. Notifíquese por cédula en soporte papel de conformidad a lo dispuesto en el Art. 133 del C.P.C.-

Ante mí:

---